

## **Bases y condiciones**

Coovilros, en adelante el ORGANIZADOR, con domicilio legal en Jose Mateo Luque 1006 de la Ciudad de Villa del Rosario; realiza este Concurso bajo la denominación "Sumate y sumá verde" en adelante el CONCURSO.

La presente acción se extenderá desde el 03/06/2019 hasta 14/10/2019 y se encuentra habilitada para todos los establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad de Villa del Rosario, Capilla del Carmen y Rincón en su último año del nivel primario y secundario.

Podrán participar indistintamente las siguientes modalidades educativas:

- la educación técnico profesional,
- la educación artística,
- la educación comercial,
- la educación especial,
- la educación rural,
- la educación intercultural bilingüe,
- la educación en contextos de privación de la libertad

NO están habilitadas a participar en ninguno de los niveles educativos, las modalidades:

- Educación para Jóvenes y Adultos
- Domiciliarias y hospitalarias

Tampoco podrán participar instituciones que, aunque tengan fines educativos o pedagógicos, no estén habilitadas correctamente como Escuelas en alguno de los niveles y modalidades previstas y arriba expuestos.

Quedan excluidos de participar en el CONCURSO la familia de primer grado del ORGANIZADOR y la del personal del ORGANIZADOR, sus sociedades controladas, las agencias de publicidad y promoción del ORGANIZADOR.

La participación en el CONCURSO implica por sí sola el conocimiento y la aceptación de las presentes bases y condiciones. Las mismas deben ser consultadas en la página web [www.coovilros.com](http://www.coovilros.com)

No es necesario comprar un producto o servicio de ningún tipo para participar o ganar este CONCURSO.

### *1. Sobre el modo de participación y lo que tienen que hacer los equipos.*

Para participar, la Escuela debe formar un EQUIPO de alumnos, el cual deberá crear mensajes de tipos promocionales, propagandísticos o publicitarios para concientizar al resto de sus compañeros y a la comunidad en general de reciclar los desperdicios para cuidar el medio ambiente. Como resultado cada EQUIPO deberá presentar los productos entregables especificados debajo:

¿Cómo pueden formarse los equipos?

Los equipos deben estar conformados por alumnos/as sin límite de integrantes con un mínimo de 5 y de distintas divisiones o no, de acuerdo lo decida la institución participante.

Una misma institución puede inscribir un solo equipo.

¿Qué deben realizar?

Los equipos deberán confeccionar una Pieza audiovisual publicitaria o de propaganda de una duración no mayor a 2 minutos. El video podrá estar

filmado con cualquier dispositivo tecnológico (celular, tablet, cámaras, drone, etc.). Es condición excluyente que el material esté producido íntegramente por los alumnos. El objetivo es que la pieza sea la mejor publicidad sobre las virtudes de reciclar.

Los equipos pueden centrarse en la reutilización de residuos, la recuperación de material de desecho, la transformación de la basura en energía, etc., puede basarse en el concepto de reciclaje o bien o abarcar las denominadas 3R (reducir/reciclar/reutilizar) a elección. Se debe convencer a todos de la importancia de cuidar el medio ambiente. La pieza a competir será subida a un enlace/link provisto por el ORGANIZADOR en el formulario de inscripción.

¿Cómo pueden formarse los equipos?

Los equipos deben estar conformados por jóvenes sin límite máximo pero con un mínimo de 5 integrantes, se recomienda todos los integrantes del último año. Los equipos pueden formarse con alumno/as de distinta división o no. Una misma institución puede inscribir tantos equipos como divisiones tenga.

Un/a docente puede tener infinidad de equipos a cargo. Pero un estudiante no puede competir en más de un equipo.

Los EQUIPOS podrán encontrar sugerencias e información sobre cómo hacer el video en la página web [www.coovilros.com](http://www.coovilros.com)

Los productos deben realizarse con el objetivo de convencer e inspirar sobre el reciclado de basura. Ningún vídeo incluirá materiales con derechos de autor. Es importante tener en cuenta para el caso de los videos que la plataforma YouTube eliminalos videos que contengan secuencias, o música utilizados sin el permiso del creador. Esto significa que no se pueden incorporar secuencias de Internet o de la televisión y utilizar estas imágenes en el vídeo.

## 2. Sobre las inscripciones y envío de material

El proceso de inscripción de equipos comienza el 10 de junio hasta el 05 de julio de 2019 y la entrega del material es hasta el día 20 de septiembre de 2019.

Cualquier personal docente puede inscribirse como participante y será en adelante el RESPONSABLE del EQUIPO. A su vez, luego un mismo docente puede representar más de un EQUIPO.

Para participar, el docente RESPONSABLE del EQUIPO deberá ingresar a la página web [www.coovilros.com](http://www.coovilros.com) y completar el formulario de inscripción eligiendo el nivel en el cual participa (Primaria o Secundaria). Los trabajos de los equipos deben cargarse en la plataforma [www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com) con un tamaño máximo de 2GB y enviarlo a [gerencia@coovilros.com](mailto:gerencia@coovilros.com)

Para participar los interesados deberán:

Designar un RESPONSABLE del EQUIPO adulto mayor que sea Docente en la Escuela y conformar un EQUIPO de alumnos de más de cinco 5 integrantes. En el caso de los establecimientos secundarios se aceptará también que los preceptores puedan ser RESPONSABLE del EQUIPO. Cada EQUIPO deberá tener un nombre original que lo identifique.

● Completar el formulario de Inscripción con los siguientes campos obligatorios:

1. DNI Docente

2. Email Docente
3. Nombre
4. Apellido
5. Ciudad
6. Provincia
7. Teléfono fijo
8. Celular móvil
9. Nivel de participación (Primario, Secundario)

Para participar el RESPONSABLE del EQUIPO deberá subir al sitio indicado el material antes de la fecha de cierre (20 de Septiembre de 2019)

- Nota de autorización firmado por Director o Representante Legal de la institución que autorice al establecimiento a participar del CONCURSO.

Además, al momento de la carga del material, cada RESPONSABLE de EQUIPO deberá responder una consulta (con no más de 200 palabras), a los fines de dar cuenta brevemente del proceso de participación (como trabajaron, con qué recursos contaron, como fue el trabajo en el aula, etc.)

El RESPONSABLE del EQUIPO deberá enviar además:

- Copia del DNI de cada uno de los alumnos participantes. (Escaneo)
- Autorización legal de cada menor a participar en el CONCURSO firmada por padre, madre o tutor. (Escaneo)

El RESPONSABLE del EQUIPO debe gestionar y presentar la autorización de padre, madre o tutor de los menores que participen. Las documentaciones serán exigidas en versión original en caso de que el EQUIPO fuese elegido ganador. La falta de alguna documentación a término, descalificará al EQUIPO del CONCURSO y perderá el premio. En ese caso el jurado volverá a elegir un ganador.

El RESPONSABLE del EQUIPO autoriza a que los datos insertos en el Formulario de Inscripción, puedan ser utilizados por el ORGANIZADOR para el envío de promociones vinculadas con sus productos y servicios, cuyos datos se encontrarán registrados en la base de datos de la página web [www.coovilros.com](http://www.coovilros.com), garantizando la confidencialidad de acceso a los mismos respecto a terceros.

El ORGANIZADOR no es responsable por registros tardíos, perdidos, mal dirigidos, incompletos, ni por cualquier otro inconveniente o error relacionado con el presente CONCURSO, incluyendo su cancelación como consecuencia de un hecho de fuerza mayor o de cualquier otra circunstancia que exceda el control por parte del ORGANIZADOR.

### 3. Sobre la elección de los ganadores y premiación:

Una vez cerrada la convocatoria e inscripciones (20/09/2019) un jurado conformado por instituciones aliadas y adherentes al concurso, validará que los materiales respondan a las bases según los siguientes criterios:

#### CRITERIOS

**Estética:** Evaluar la capacidad de generar un trabajo visualmente atractivo y armónico compositivamente. Es decir, no solo se debe tener en cuenta que el trabajo "se vea bien", sino que además se debe considerar el equilibrio de los elementos que componen la pieza final, la correspondencia y la proporción entre ellos como partes componentes de un todo. Es decir, debe existir cierta

coherencia entre los elementos de esa pieza audiovisual y su disposición en el espacio debería ser lo más equilibradamente posible.

**Técnica:** Evaluar qué tan lograda fue la aplicación de la técnica elegida para la realización del trabajo.

**Impacto:** Evaluar cómo llega el mensaje de manera emocional. Es decir, en qué medida el mensaje del trabajo produce emociones o sentimientos en el evaluador que harán que lo recuerde luego de haberlo visualizado.

**Originalidad:** Evaluar la capacidad de producir una pieza nueva que transmita un mensaje innovador de una manera única. Se aconseja considerar especialmente aquellos trabajos que se distingan del resto o por su mensaje o la forma de contarlos.

**Claridad:** Evaluar la capacidad de generar una pieza audiovisual cuyo mensaje sea conciso, preciso, de fácil comprensión y con un lenguaje acorde al público destinatario. En los trabajos se aconseja considerar la dicción y el sonido.

Las producciones validadas serán publicadas por el ORGANIZADOR (fecha a confirmar) a través del sitio web y en sus redes sociales para que comience el CONCURSO y empiece el proceso de VOTACIÓN.

Se notificará a todos los participantes por las redes sociales del comienzo de la VOTACIÓN. El público general podrá votar ingresando a cada trabajo en la dirección web que se publicará oportunamente. Se podrá votar hasta el día 14/10/2019.

El Equipo ganador será elegido mediante el voto popular.

#### 4. Premios

Todas las instituciones participantes cuyo equipo no haya resultado ganador, con producciones validadas, recibirán un premio en efectivo de \$10.000 a distribuir según el criterio de la institución escolar.

Los equipos ganadores recibirán un monto en efectivo de \$ 25.000 y la Institución a la que pertenecen un smart-tv con conexión al servicio de televisión por cable sin costo.

EL ORGANIZADOR hará entrega de un cheque equivalente al monto mencionado al DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN. El mismo no podrá ser canjeado por otro bien y/o distribuido de alguna otra manera a lo mencionado.

ORGANIZADOR.

#### 5. Selección y notificación de ganadores.

El día 15 de octubre de 2019 se publicarán los GANADORES en las redes sociales del CONCURSO.

El director de la escuela o representante legal deberá firmar los documentos de recibo del premio y/o los demás documentos que requiera el ORGANIZADOR. Se les indicará a los ganadores el lugar, fecha y hora donde podrán reclamar su premio una vez que el ORGANIZADOR verifique que el EQUIPO ganador envió toda la información requerida y que cumplió con estos términos y condiciones.

Se prevé la realización de la entrega para el día 19 de octubre de 2019

pudiendo el ORGANIZADOR cambiar la fecha si lo dispusiese necesario.  
El ORGANIZADOR no será responsable si el EQUIPO participante ganador no puede recibir su Premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.

#### 6. Uso de imágenes y aceptación de las reglas.

Los participantes y el RESPONSABLE, por el solo hecho de completar el Formulario autorizan automáticamente al ORGANIZADOR a publicar su nombre junto a las imágenes y videos enviados, a través de todos los medios de comunicación que sean de propiedad del ORGANIZADOR o no, donde se divulgue o promueva el CONCURSO, sin limitación alguna, sea con fines publicitarios o no y sin derecho de los participantes o sus progenitores a reclamar por ello compensación alguna.

Por el sólo hecho de participar, el ORGANIZADOR obtiene la total autorización de uso y difusión de imágenes de los integrantes de cada EQUIPO inscripto.

La participación en el presente CONCURSO constituye la aceptación total e incondicional de las presentes Reglas Oficiales y de las decisiones del ORGANIZADOR, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de éste, sobre todos los temas relacionados al presente CONCURSO. El hecho de hacerse acreedor de un premio está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.

#### 7. Condiciones oficiales y responsabilidad.

Se establece que los tribunales en lo comercial de la Ciudad de Rio Segundo serán competentes en forma exclusiva para resolver cualquier controversia relacionada con el presente concurso. Se aplicarán las leyes de la República Argentina. Para el supuesto que una o varias de las disposiciones del presente concurso sean declaradas inválidas, regirán sin embargo el resto de las mismas en toda su extensión.